La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 39º AÑOS DE FUNDACION POLITICA DEL CENTRO POBLADO SAN CLEMENTE, DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNION, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de julio de 1986, se crea el Centro Poblado San Clemente, distrito de Bella Vista de la Unión, provincia de Sechura, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 39 años de fundación política del mencionado Centro Poblado.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del Centro Poblado San Clemente, distrito de Bella Vista de la Unión, provincia de Sechura, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 21 de julio del presente año, su trigésimo noveno aniversario de fundación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Luis Arturo Castro Chunga, alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado San Clemente y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 18 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/07/2025 12:28:08-0500